

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 21 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 17.

## La Política y los Políticos.

La política es la ciencia de gobernar, y considerada en su aspecto práctico un arte, que consiste en la aplicación de la ciencia á la vida y gobierno del Estado.

Bajo este concepto se llama político, al hombre versado en las cosas de gobierno.

También se llama política, á la cortesía, finos modales y buen modo de portarse en sociedad.

En este sentido, acostumbramos á llamar político, á la persona que se distingue por una exagerada y ceremoniosa cortesía.

En ambos aspectos, considerada la política y los políticos, desde luego se descubre que hay políticos sin política y políticos que no son políticos.

Políticos sin política. Este género tiene dos especies; una que la constituyen los hombres versados en la ciencia de gobernar, pero sin la cortesía, finura y buenos modales que exige la sociedad, á los que podemos llamar políticos impolíticos; y otra formada por las personas atentas y corteses, ceremoniosas hasta la exageración, pero con desconocimiento absoluto de la ciencia de gobierno.

De la primera especie existen pocos ejemplares, porque son pocos los que se dedican al estudio y conocimiento de la ciencia de gobierno, aunque muchos, los que pretenden gobernar; y justo es decir, que los verdaderos políticos, los versados en las cosas de gobierno, suelen también serlo en la cortesía y finos modales.

La segunda especie es ya más abundante: hombres que sin entender nada de política en el sentido científico, son sin embargo extremadamente políticos por una exagerada cortesía; de éstos hay muchos y resultan inofensivos, aunque molestos, por su ridícula y empalagosa fineza, á la que es difícil corresponder porque abruma, aturde y confunde al que es objeto de ella.

Segunda clase, políticos que no son políticos.

Son estos, los que se mezclan en política y aspiran á influir en la gobernación de los pueblos, sin entender una palabra de la ciencia política ni tener idea de la organización del Estado.

Estos, se distinguen por el desahogo, compañero de la ignorancia.

Es un género, que por desgracia abunda y tan perjudicial, que bien puede considerarse como plaga social.

La politicomanía, enfermedad epidémica y contagiosa por la envidia, el egoísmo, el afán de exhibición y el desmedido amor propio, son los gérmenes de esta plaga que crece y se desarrolla, al calor de la apatía del pueblo.

Los políticos que no son políticos, constituyen un género, en el que existen infinitas variedades.

Cada una de ellas se acomoda á la manera de ser y sentir del individuo, á lo que llamamos su idiosincracia, admitien-

do, pues, este género tantas variedades, cuantas son las diferencias morales que median entre las personas.

Por singular contraste nótese, que entre tantas variedades, predomina por el número, la más perjudicial, la de aquellos pretendidos políticos que sin comprender lo que es la política, porque su ignorancia y escasez de facultades no la toleran, toman la ciencia de gobernar por el desgobierno y se sirven de la política, como medio para satisfacer toda clase de concupiscencia.

La habilidad, caracter distintivo de la política, es para estos *politicastro*s, sinónimo de *travesura* y la aplican siempre á falsear la ley ó conseguir un *pucherazo*, fiel expresión de la sinceridad del sufragio, ó á conseguir á cambio de un *si* ó un *no*, alguna cesantía, con la que pretenden demostrar su *omnímodo* poder, dejando sin recursos á honrada familia, por el delito de no simpatizar con las ideas ó persona del pretendido político.

Estos tales, para adquirir una popularidad que no tienen ni podrían lograr nunca, se mueven y agitan, bullen y hablan, por supuesto en los cafés y plazas solamente, amenazan, exponen proyectos y hasta consiguen rodearse de media docena de deudos, parientes ó amigos que se encargan de *corearle*, presentando como ingenio, á quien es una nulidad.

Estos, aunque presumen serlo, no son políticos; seres enfatuados por la fortuna que en un tiempo les ayuda, miran con desprecio cuanto le rodea y aspiran á aumentar el número de adictos, no con mercedes y favores, sino persiguiendo y vejando á los que no le sirvieran; así es, que su efímera existencia no deja más recuerdo que el de los daños y perjuicios que causaron.—*Pélope*.

## MENUDENCIAS

Señor Alcalde: ¿Los municipales para qué son?

Las ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento disponen que los pobres, para pedir limosna, tendrán que empadronarse, y llevar siempre la *chapa* con el número que se le dé, en cualquiera de las prendas de ropa de modo que pueda siempre verse aquella.

Que no podrán pedir más, que hasta las tres de la tarde.

Esto para los de la capital.

Los pobres de fuera de esta, no podrán pedir en ella sin permiso del alcalde y este no podrá exceder de tres días.

Todo esto se publicó en el *Boletín*: bandos, periódicos etc., etc.

Lo saben todos, todos los vecinos de Zamora.... menos los agentes municipales.

Y digo que no lo saben, por que de saberlo vendrían á ser como Robinsón, que opinaba que las leyes se hacían solo por proporcionarse el gusto de faltar á ellas.

\*\*

Los carlistas de esta localidad, después de meditarlo mucho, se deciden á publicar un periódico diario, tan defensor de la causa, que solo por el nombre se puede juzgar su empuje: se llamará *El Libertador*.

Nos complace la idea, porque es el medio para conocer la sinceridad, franqueza y decisión de los tímidos que figuran en el carlismo, sin salir nunca de la *concha*.

\*\*

D. Baldomero López ha sido nombrado gobernador interino de Zamora.

¡Ah!!!

Exclamación de todos los conservadores aspirantes á semi-cacique de la localidad.

## Del ferrocarril

DE PLASENCIA A ASTORGA

ó llamar á Cachán con dos tejas.

Hace pocos días, en el número 12 del HERALDO DE ZAMORA, dirigíamos cinco preguntas á quien correspondiese (pudimos dirigir 25) relacionadas con el servicio que desde su inauguración viene haciendo la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Plasencia á Astorga (*esta es la razón social actual*, si no estamos equivocados), porque hasta en esto tiene originalidad esta compañía ó lo que sea, ostentando desde su fundación una porción de aguas bautismales. Esto no obstante, no resulte aun *católica*, ni lo llegará á ser nunca.

También decíamos en aquel día que no habría quien contestase, y con efecto, por lo menos al HERALDO nadie ha dicho «aquí está la compañía, el escuadrón, piquete ó cabo de guardia» diciendo: «este es el santo y seña.»

Pero como nosotros ofrecíamos responder (si no había mejor postor) y este no ha parecido, hemos de cumplir como buenos, pues han de ir aprendiendo los que no lo sepan, que el HERALDO cuando pone empeño en hacer blanco, gasta hasta el último cartucho y lo logra, ó tira el arma como el veterano del cuento.

Y con esto, pluma á las contestaciones, y que vayan aprendiendo los de la compañía que podrán cantar la alegría de los ídenes al burlar la ley y las autoridades; pero que desde el HERALDO DE ZAMORA les vamos á *aguar la fiesta*.

¿No está prevenido en el Reglamento de policía de ferrocarriles que, cuando ocurran retrasos en los trenes de viajeros se anuncie al público manifestando exactamente aquellos?

Sí. Está prevenido por la R. O. de 29 de Septiembre de 1863, y otras que no creemos necesario citar donde se dispone que todo accidente que ocurra en las líneas y que altere la llegada normal de los trenes se anuncie al público. Hizo esto la compañía días pasados que llegó el correo de Plasencia á las cinco de la tarde, debiendo llegar á las doce de la noche del día anterior? No.

Señor Gobernador: Usted conoce mejor que nosotros la R. O. de 1.º de Octubre de 1880, y las atribuciones que le están conferidas en los artículos 160, 166 y 167 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1878, así como la R. O. de 3 de Octubre de 1865; advertimos á V. S. que los de la compañía, á juzgar por el respeto que le merecen las citadas disposiciones, las estiman sin duda *libros de... otro arma*, y V. S. verá como dejan su autoridad, porque aquí ya no hay que pensar en el público, á este lo dejan como al gallo del cuento.

¿Las estaciones de los ferrocarriles deben tener salas de espera donde los viajeros aguarden la salida respectiva?

Sí. No solo está mandado que las compañías tengan salas de espera para los viajeros, sino también que á la estación de Zamora le corresponde tener una fonda. ¿La compañía posee algo de esto? Que contesten los infelices viajeros de la noche á que hacemos referencia en los párrafos anteriores, que se pasaron en el vestíbulo *18 horas* contemplando las bellezas de la Naturaleza; el sol (*luna no había*) estrellas, agua, viento, escarcha, helada, etc., etc. ¿Y los de la compañía?... Bien; sin novedad.

Sr. Gobernador: y los artículos ya citados, ¿para cuándo se reserva V. S. hacer uso de ellos siquiera por des..... empollarlos?

¿No están denunciadas por la división de ferrocarriles todas las locomotoras que actualmente están funcionando en la línea de Plasencia á Astorga?

Sí. La división de ferrocarriles ha denunciado las locomotoras que hacen el servicio de la... transversal. Y diga usted, señor don Germán, ¿no está vigente el decreto de 4 de Octubre de 1873 que, si no recuerdo mal, en su párrafo 2.º dice, entre otros extremos, que «se retire del servicio el material defectuoso» y según nos decía días pasados un infeliz fogonero «las locomotoras de esta línea en cuanto las encendemos se calientan, y cuando menos esperemos, volamos como el tío Esbaratao.» (Textual.)

¿Se han hecho efectivas las dos mil pesetas de multa que el señor Gobernador civil de Zamora impuso á la compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga por faltas graves cometidas en el servicio, y de cuyo asunto se ocupó ya algún colega local?

No. Se nos asegura que las dos mil de la multa ni se han pagado ni se pagarán.

Hacen bien, en cuanto haya autoridades que lo toleren.

¿Tiene conocimiento la comisión de ferrocarriles, la Dirección general de obras públicas y señor Ministro de Fomento, de cómo hace los servicios la *dichosa* compañía del transversal?

Sí. Nos consta que cuanto ocurre no es desconocido del señor ministro de Fomento, del Director general de Obras públicas, de la División de ferrocarriles, del señor Gobernador civil de la provincia, de la Inspección..... en fin, de todos aquellos que en ello deben de entender, ¿y en este caso.... como...?

Benditos, alabados y glorificados sean los señores ministro de Fomento, Director general de Obras públicas, señor Gobernador de la provincia Jefe de la división, etc., que desde el primer instante de su ser natural consienten á la compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga, falte de modo tan desvergonzado á las leyes vigentes. *Amén*.

## VARIEDADES

PERSONAS ESCRUPULOSAS

Bien hayan, y no he de escatimar yo elogios á las personas dignas y discretas que huyen, como del enemigo malo, de cuanto pueda ofrecer dudas respecto á su dignidad.

Pero de un lado están las personas dignas y decentes y de otro las que finjen serlo.

Como de la virtud á la hipocresía, hay gran distancia.

Los escrupulosos *pour rire* son, respecto á los hombres honrados, lo que los cursis de nacimiento á las personas de suyo elegantes.

En el ramo de escrupulosos hay variedades curiosas.

Escrupulosos políticos, que son los que alardean de puritanos sin perjuicio de recoger cuanto se les proporciona por los enemigos políticos.

Censuran, en cambio, con ensañamiento salvaje á los infelices que por vivir se resignan con ciertas coqueterías políticas, ó á los que logran mejor precio en venta.

—¿Ha visto Vd. á Fulano?  
No, señor, ¿por qué?  
—¡Ah! ¿Vd. no sabe lo que hay?  
—¿Dónde?  
—Que se ha vendido.

—Un chico, al parecer honrado y consecuente y leal, que había atravesado situaciones angustiosas, comiendo á turno de tres y vistiendo contra naturaleza... vamos, de verano en invierno y de invierno en verano...

—Bueno, ¿qué?  
—Pues ahí le tiene Vd. empleado con la situación, y bien agarrado, cabo de mangueros capitalistas, ó sea de la capital del reino.

—¿Qué escándalo!  
—Primero debió sacrificar á su familia.  
—Y sacrificar al prójimo, sí señor.

Es lo mismo, precisamente, que opinaba el recién venido de mangueros hasta que le colocaron.

—N. es un sin vergüenza; me ha pedido cinco pesetas.  
—¿Por qué no se coloca?  
—Eso no; es un hombre escrupuloso, y no quiere dar su brazo á torcer.

—Lo primero es la consecuencia; en el orden político, en el orden lógico es lo contrario. Usted le habrá dado las cinco pesetas.

—Como no le diera cinco tiros.  
En otra esfera:  
¡Venderse por un acta de diputado!  
—¿Qué indignidad!  
—¿Sacrificar un nombre tan bonito!  
—Sí, Cucufate de Tal.

—¿Un chico que contaba con una posición brillante en perspectiva!  
—¡Vaya! Se ganaba su manutención como violín tercero en las fiestas de algunos pueblos de la provincia.

Otros casos de escrupulosidad:  
—No sé si debo votar con el gobierno.  
—A él debemos las actas.  
—Eso es otro asunto.

—¿Qué opina Vd. del discurso de Fulano?  
—Hombre, francamente, me ha parecido un atrevimiento. ¡Qué ataques á la situación! ¡Qué violencia en la forma!

Algunos días después, uno de los mismos:  
—Pido la palabra para dar la puntilla al ministro de Marina (supongamos).  
En el orden literario abunda la raza de los escrupulosos.

—Yo no firmaría ese drama—dice nno que escribe «ayga» y «birtuz».  
—Haría Vd. muy mal en firmarle, por que nadie había de creer que Vd. le hubiera escrito.

—Aquí me parece que hay un verso cojo; y repite el asonante cien versos después.  
—La dama debiera salir por el foro, puesto que dice que llega de la calle, y no por la izquierda, que es el sitio indicado para colocar el balcón.

—La salida del perro ha de causar mala impresión, particularmente en las señoras y en los niños, por si muere.  
—La escena final del acto primero es muy expuesta...

—Como que es el fin de la exposición del drama.  
—Aquella muchacha sola, y á oscuras con un hombre, aun cuando éste sea su padre, es verde y... Haga Vd. que sea el abuelo, y ya varía.

—No hay maridos como ese en sociedad.  
—Ni mujeres que olviden sus deberes.  
—Podrán no practicarlos algunas; pero no los olvidan.

—No señor, ni maridos que jueguen.  
—Ni muchachos que pasen las noches en juergas.  
—Por casualidad.  
—Ni usureros ni usureras.

—Ni padres que abandonen á las criaturas

—Ni hombres adúlteros.  
—Ni adultos siquiera.  
—Ni hay quien encuentre la cartera del prójimo y no se la devuelva.

—¿Qué ha de haber? Y si contiene valores, menos.  
—Ni tomadores, ni *Ratas* más que en la fantasía de Felipe Pérez.

—No, señor.  
—Pues buenos estaríamos si la sociedad fuese como la pintan algunos autores.

En el orden moral casero:  
—No lleve Vd. á la niña á ver esa obra que hacen en el teatro... ni la consienta Vd. que lea tal libro, ni...

—Son inmorales, eh?  
—Un horror, se ponen los pelos de puntas. Yo he leído esa obrita varias veces, pero como no tengo familia y vivo solo con la criada, entre nosotros todo está bien.

—Es verdad: ya me la prestará usted para leerla, por ver hasta donde llega la inmoralidad.  
En el ramo de escrupulosos *contre facon* hay algunos que merecen música de Lecoq.

Uno de ellos compraba un cuadro que representaba á Venus saliendo de las aguas.  
—Me le llevo—dijo el pintor,—pero tenga Vd. la bondad de vestir á Venus.

—Entonces no será Venus, sino otra señora—replicó el pintor.  
—No; échele Vd. una falda de «quita y pon» para que pueda mudarse de ropa.

E. de P.

## SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

«Un diputado francés ha presentado una proposición pidiendo que se impongan duros correctivos á los *Prefets* del Mediodía de Francia, por ser tan complacientes con los organizadores de las corridas de toros.

El mismo diputado aplaude la cultura de los ingleses que ni por asomo consiente un torero en todo el reino inglés.»

En Inglaterra *boxean*, ó para decirlo claro, se quebrantan las clavículas á fuerza de puñetazos, mientras aplaude y apuesta el país civilizado.

*Bernabeses* y *Bideles* ganan millones de francos; en la capital *du monde* se aplaude el bello espectáculo en que un león se almuerza á un valiente ciudadano.

No nacen en esta tierra los clones descoyuntados, ni los muchachos pelotas que salen bailando el tango sobre los hombros paternos donde dan mortales saltos.

Ahora bien; porque aquí hay toros ¿somos todos unos bárbaros?.. Los bárbaros serán ellos con *boxer*, fieras y saltos.

A tus dientes llaman perlas y á tus labios un coral.  
Pues chica, si fuese cierto valías un dineral.

## LA SUPRIMIDA

### Escuela Normal de Maestros.

Muchas personas preguntan; ¿es cierto que la Excm. Diputación provincial ha propuesto la supresión de la Escuela

Normal después de cincuenta años que hace fué creada por los diputados, sus compañeros? Sí, señores, prueba: «En el *Boletín Oficial* de la provincia zamorana del día 13 de Noviembre se lee: Que el diputado señor Santos pidió á la Diputación entre otras cosas, que sostuviera la Escuela Normal de Maestras por *humanidad* y por *galantería*, sintiendo no poder hacer lo mismo con la de Maestros.» Y así parece que se acordó. (1)

La *Voz del Magisterio* ha dicho: «Que el señor ministro no piensa tocar las Escuelas Normales; pero esta noticia no es más que particular.»

A cualquiera le ocurrirá preguntar: «¿Qué ventajas trae á la provincia dejarla sin la Universidad de los pobres? Ninguna; y si el siguiente gran perjuicio á la capital. Según se lee en el anuncio de la Universidad de Salamanca de 1894 á 1895 esta Normal tuvo 66 alumnos; supongamos que no fueran más que 60 entre oficiales y libres y que cada uno deje una sola peseta diaria, perdería la localidad 60 por 30 pesetas al mes ó sean 1800 pesetas mensuales, que multiplicadas por diez meses, (tiempo que están aquí los alumnos con sus familias en parte, mientras dura el curso y las revalidas) dan 18.000 pesetas de pérdida en el curso á las patronas, comercios, etc., de Zamora, cuando el sostenimiento de la Normal, como la superioridad quiere, cuesta 15.000 pesetas solamente?»

¿A donde irán los aspirantes á maestros á estudiar? La ley catalinaria de 2 de Junio de 1868, dada en tiempo en que la gentes decían que mandaban los moderados, los llevó á los Institutos; ahora.... Dios proveerá.

¿Y los profesores de esta Escuela Normal de Maestros? Nunca falta Dios á nadie: El artículo 178 de la vigente ley de Instrucción pública dice: «Los profesores que por *supresión* ó *reforma* quedesen sin colocación disfrutarán las dos terceras partes de su sueldo hasta ser nuevamente colocados.»

Zamora 20 de Diciembre de 1896.

Un Suscriptor.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 20 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Entierro de Becerra.

Ha sido una manifestación de duelo; ministros, generales, senadores, diputados, y gente del pueblo han formado parte del cortejo.

Sus restos mortales han sido conducidos á la Sacramental de San Lorenzo.

A las tres bajaban el féretro de la casa mortuoria cuatro amigos del finado que eran los Sres. Victoria, Vincenti, Echevarría y Ordax y fué colocado en la carroza de la Asociación de Milicianos Nacionales, cuyos individuos solo pueden llevar las cintas las que fueron recogidas por los Sres. Guardiola, Martínez, Madrid, Rivas y Gipin.

La fila de coches del acompañamiento ocupaban un kilómetro.

¡Descanse en paz!

(1) La Diputación provincial de Salamanca ha contestado á la Dirección general de Instrucción pública: «Que no solo sostiene las Escuelas Normales con el aumento indicado, sino que pide y costea para la de Maestros el estudio relativo al cuarto año para los maestros normales centrales.»

### El hijo de Calixto García.

Bilbao 20 (3,50 t.)

Con dirección á Cádiz en donde embarcará para Chafarinas ha salido el deportado Justo García, hijo del cabecilla Calixto, que fué preso en Bilbao al regresar de Filipinas.

### El general Blanco.

De Manila se ha recibido el siguiente telegrama:

Manila 20.

Ha salido de este puerto para la Península el vapor correo «León XIII» de la Compañía Trasatlántica.

Nada dice el despacho de haberse embarcado en él el general Blanco; pero es de suponer que habrá sido así en vista de anteriores noticias.

### Otras noticias.

Londres 20.

Las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas á algunos periodistas han sido telegrafadas á los Estados Unidos.

Los semanarios que salen á luz los domingos en esta capital, pues como es sabido los grandes periódicos ingleses no se publican los días festivos, se limitan á reproducir las noticias ya conocidas sobre el conflicto hispano-americano, expresándose en términos benévolos hacia España y anatematizando el proceder de los senadores de Washington que tanto han contribuido á fomentar la agitación de los Estados Unidos y de los demás auxiliares de los laborantes cubanos, que con su sistema de invenciones y calumnias extravían la opinión pública de aquel país.

### Llegó á Filipinas.

Cádiz 20 (11 m.)

Por noticias particulares sábese que llegó á Filipinas, el día 17, el crucero «Isla de Cuba», que salió de este puerto el día 1.º de Octubre.

### Contra los ferrocarriles.

Cádiz 20 (10,50 n.)

La prensa de Jerez ataca á la Compañía ferroviaria andaluza porque burla los intereses del público y del comercio con motivo de la anarquía que reina en la llegada de los trenes correos.

Censúrase la indiferencia de las autoridades, que pasan la repetición de estas faltas.

Por todas partes cuecen... Tolerancias con las empresas de ferrocarriles.

### De política.

Con motivo del entierro del ilustre hombre público Sr. Becerra, la gente política se ha reunido hoy en la Plaza del Córdón para tributar el último homenaje de respecto al cadáver del demócrata consecuente.

El tema de las conversaciones sostenidas ha sido, como era natural, el del carácter que han tomado nuestros asuntos en el exterior.

Los Sres. Castelar y Martínez Campos mantuvieron animada conversación, y es de suponer que aquél contara al último el incidente ocurrido en su casa con motivo de la visita del corresponsal del *Journal*, quien al decir al señor Castelar que no habría más remedio que la guerra ó cosa parecida, recibió del ilustre orador una lección bastante expresiva, pues cuentan que tras algunas palabras reveladoras de indignación, cortó la conferencia en forma bien expresiva.

**Comentarios.**

En los círculos se ha comentado el telegrama del señor Dupuy de Lome en términos satisfactorios, pero sin desconocer que á pesar de él hay que vivir prevenidos.

De todas suertes, la firmeza que resulta de las declaraciones del secretario de Estado no dejarán de influir en el ánimo de la gente sensata de la Cámara, porque vienen á reforzar la condenación que toda Europa hace de la actitud en que se han colocado los senadores jingoistas.

**Un plano importante.**

Se ha dicho esta tarde, y acojemos el rumor á título de información, que por el depósito de la guerra se imprimirá una interesante cartilla que se repartirá entre las clases del Ejército y Armada que comprenderá un plano de los Estados Unidos con datos curiosos sobre su organización militar, estado de sus plazas y costas, red de ferrocarriles y demás elementos necesarios para formar concepto de aquel país.

**Premio á la virtud.**

Una personalidad, cuyo nombre hasta el momento se ignora, pero que sin duda abrigaba en su pecho elevadas y piadosas concepciones, dejó en su testamento dispuesto que el producto de 90 acciones del Banco de España se repartiera, parte en donaciones á personas necesitadas, y el resto que se concediera, en formas de premios, á los que demostrasen una virtud acrisolada en su vida.

Esta fundación denominada de San Gaspar, está regida por la Real Academia de la Lengua, y hoy ha celebrado ésta sesión solemne y pública para repartir los premios.

Los ocho acordados merecerían ser individualmente expuestos con alguna extensión. No es posible hacerlo, como fuera nuestro gusto, por razones que el mismo lector explicará.

Diremos, no obstante, que han sido premiados con mil pesetas tres personas y cinco con quinientas.

**CRÓNICA**

Vacaciones, exámenes y confituras. Este es el resumen de la pasada semana en la poco accidentada vida de nuestro pueblo.

Particularidad de cada familia que desvía en punto su atención de las actuales preocupaciones generales de la nación.

El estudiante que vuelve lleno de gozo ante la perspectiva de quince días de holganza, la satisfacción del que logró en una convocatoria de alguna especial la plaza disputada y con ella la realización de sus más alhajadoras aspiraciones, la preparación del aguinaldo al que por distante ó por exigencias de los Reglamentos, pasa las Pascuas alejado de los suyos, los hábitos nuevos al ordenando son las ocupaciones de actualidad en cada casa, interrumpidas con la algarabía de la gente más menuda que no cesa de formular sus pretensiones, para adquirir, sin las formalidades de subasta, cuanto se exhibe en los escaparates de las confiterías y se sabe de memoria con más exactitud que el *Catón* y del *Panero*.

¡Dichosa edad y desventurados re-

cuerdos para los que lo recordamos poco más ó menos como la batalla del Guadalete!

\*\*\*

¡Gran entrada ayer en el círculo!

Y como los pavos tienen en esta época su destino conocido, allí no había pavo.

Tampoco aquí hay lista de las que acudieron porque nadie tuvo tiempo de hacérmela y sería muy larga.

Pero novedades de que yo me apercebera, la reaparición de una graciosísima rubia, aliviada del luto que la tuvo alejada por algún tiempo de la sociedad, á la que da tanto realce, y la ausencia ya repetida de una encantadora morena muy española, aunque no lo sea su apellido, no zamorana pero que lleva mucho tiempo entre nosotros y por lo que doy fe que preguntaron muchos, muchísimos pollos y otros que no lo son ni lo podrán ser.

Por supuesto, sigue cada cual con su correspondiente *promontorio* en la cabeza, á propósito del cual diré á ustedes, ángeles míos, que cuando están sentadas en tan macizo conjunto como suelen, parecen ustedes vistas desde el punto dominante de la estatura de los hombres, el producto de desplume de docientas gallinas y de la monda de otras tantas coles.

Además la luz artificial hace que las enormes y variadas alas proyecten sobre los lindos rostros sombras estrañas que no les favorece á ustedes.

Pero está visto que no quieren ustedes prescindir del *artefacto* y aun resulta bastante clara la excusa, pues un amigo mio que solicitó un sufragio de opiniones, dice que los recogió encontrados, pero que bien clasificados los votos, resultaron en pró del sombrero los de aquellas que lo tienen nuevo, optando por su supresión las que lo tienen menos moderno.

Y lo peor es que el caprichito condena también á las reposadas mamás á cobertera perpetua.

Decididamente no tienen ustedes voz de la sangre.

¡Ah! y sigan ustedes no bailando los rigodones más que á la cabecera.

Es muy bonito y muy cómodo.

Ruidos.

**NOTICIAS**

La jefatura de Obras públicas ha remitido en el día de ayer á la Dirección general del ramo, para su aprobación, dos proyectos de carreteras de las comprendidas en el plan general de las del Estado, en esta provincia.

El trazado de ambos caminos es como sigue: uno, de terminación de las obras de la carretera de Zamora á Portugal, por Alcañices, abarcando la parte comprendida entre Sejas y la frontera portuguesa, con inclusión del puente internacional sobre el rio Manzanas.

Otro, carretera de Valderas á Fuentes de Ropel, por San Miguel del Valle y Valdescorriel, con una variante por el pueblo de Rodas; esta línea pondrá en comunicación la carretera de Palanquinos con la de Palencia.

Por este último ha trabajado con gran interés, y estamos seguros que hará cuanto pueda, hasta conseguir su ejecución, nuestro querido amigo y correli-

gionario D. José María de Semprúm, diputado á Cortes por el distrito de Villalpando.

La Academia Peralta-Bonet de carreras especiales establecida en Madrid, San Marcos, 30 2.º, ha presentado 8 de sus alumnos en la Academia de Infantería de Toledo habiendo obtenido todos ellos plaza.

Entre los mismos hay uno que es el Sr. Recio Andreu con el número 2 de la promoción, y en ésta Academia recibió la preparación el joven Luis Prada Vaquero.

El sábado tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido correliionario el ex-senador D. José Rodríguez.

Por real orden del ministerio de Hacienda, recientemente circulada, se reclaman á las delegaciones en provincias, las hojas de servicios de los empleados del ramo activos y cesantes con objeto de proceder á la rectificación de los escalafones.

Aun cuando los tales escalafones son *letra muerta* para el Sr. Navarro Reverter, que en su desmedido afán de satisfacer injustas exigencias políticas, confiere todas las vacantes—*que él hace*—prescindiendo en absoluto de las reglas establecidas en la Ley de presupuestos de 1892-93; creemos oportuno, sin embargo, dar conocimiento de aquella disposición, para que las víctimas del furor *reverteriano* presenten sus hojas de servicios en la delegación de Hacienda en esta provincia, antes del 1.º de Enero próximo; pues el día que los aprovechados conservadores abandonen el poder, tenemos la seguridad de que, por quien les suceda, se ha de cumplir exactamente con ese precepto hasta ahora tan burlado por el actual ministro de Hacienda.

Ha salido para Bermillo de Sayago, el laborioso ingeniero de caminos, D. José Nogales López, con el fin de practicar el replanteo previo, de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Fonfría á la de Salamanca á Fermoselle, por Ledesma.

Con satisfacción damos la noticia, y á la vez nuestra enhorabuena á los sayagueses, á quienes afecta, y á nuestro querido amigo D. Federico Requejo, que pronto verá coronadas por el éxito sus aspiraciones en beneficio del distrito que representa.

La cocina económica ha realizado un verdadero heroísmo repartiendo el *maximum* de raciones, que según reglamento puede repartir: 600 raciones diarias.

A tal florecimiento han contribuido entusiastas donantes, ya aludidos en este periódico, los Sres. Piorno y Suarez, habiendo aportado el primero un donativo de 600 raciones de pan y el segundo de 400.

A la temprana edad de 16 años, ha fallecido en Santibañez de Vidriales, el joven Isidoro Martínez Cano, hijo de nuestro buen amigo D. Francisco Martínez Cid.

La redacción del HERALDO se asocia al dolor del amigo, y pide al cielo resignación cristiana para sus desconsolados padres.

Por R. O. del ministerio de Hacienda fecha 12 del actual, se ha resuelto que las papeletas de citación á juicio verbal

cualquiera que sea la cuantía del litigio, se extiendan en papel de timbre de la clase decimo 3.ª como comprendidas en el artículo 108 de la ley de timbre.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Investigación de la Hacienda pública con destino á la provincia de León, el que lo es de la igual clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Gonzalo Bushell y Gil.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro Corresponsal especial. Madrid 21 (7,10 m.)

**Grandes precauciones.**

En previsión de las complicaciones que pudieran venir, dada la actitud de los Estados Unidos, el general Azcárraga estudia el plan de defensa de plazas, puesto en práctica en las Antillas, para aplicarlo inmediatamente á otras poblaciones de Cuba y España y especialmente la Habana, con objeto de poner ésta, al abrigo de cualquiera agresión por mar.

Madrid 21 (9,10 m.)

**En Canarias.**

Están para terminarse las obras de defensa de estas Islas, poniendo á salvo de cualquier intenciona sus costas y las de la Península y Africa.

Se aumentará la guarnición de estas Islas y se mandarán pertrechos de guerra.

Madrid 21 (9'10 m.)

**Más disposiciones.**

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado tengan los cuerpos dispuestos corrajes y vestuario para los nuevos refuerzos que han de mandarse á Cuba y Filipinas.

Según el general Azcárraga, estos partirán en Febrero.

Madrid 21 (9'10 m.)

**Grandes armamentos.**

Los refuerzos llevan todos armamento Mauser, y con este objeto trabajase sin descanso en las fábricas de Oviedo y Toledo, en la construcción de fusiles de este sistema, cartuchos y municiones.

Madrid 21 (9'10 m.)

**Weyler y Azpezteguía.**

Han celebrado una conferencia importante: Weyler cedió á que se hiciera la zafra en todos los ingenios que cuenten con medios de defensa, y para ayudar á esta, les mandará destacamentos.

Sánchez Ortíz.

**Efeméride del día.**

1520 Carta del concejo de Zamora á la junta de las comunidades de Valladolid, participándole tener reunidos cien mil maravedises, y que vieran la manera de darles ciertas bulas en el monasterio de Prado.

### Servicio de comunicaciones.

#### PARA ALCÁÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

#### PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

#### PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

#### PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

#### PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

#### PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las

horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

# 250 ptas.

## Magnífica Bicicleta

Razón: Administración de este diario.

### LABAJO

#### Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA. Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; ídem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca. En la Administración de este periódico darán razón.

#### ANUNCIO

Se arrienda la casa núm. 65 de la calle de Santa Clara y el piso principal de la núm. 13 de Balborraz.

Darán razón, San Andrés, 41.

## GRAN COLEGIO

DE

# SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

## Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica; con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana; amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repasos y traslados de matrícula.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

# ZAMORA

### DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

## Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.



EL JOVEN

# ISIDORO MARTINEZ CANO

Falleció en Santibañez de Vidriales el día 13 del actual á los 16 años de edad.

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

## D. E. P.

Su afligido padre D. Francisco Martinez, madre doña María Francisca de Vega Villalobos, sus hermanos Gertrudis, Antonio, Feliciano y Ciriaco Martinez Vega, y Gregorio Mañanes, su abuela paterna doña Juliana Gid, sus tíos y demás parientes.

Ruegan á V. se digne tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán agradecidos los invitantes.

## NAVIDADES

En la Confitería, Repostería y Cerería de

# MIGUEL GARCÍA,

6, RENOVA, 6,  
ZAMORA

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de invitar á su numerosa clientela visiten su Confitería, para poder apreciar las grandes reformas que ha hecho en el decorado, y la variación en sus géneros, puesto á la altura de los primeros de la Corte.

Elegantes y variadas Cajas para regalo, Platos y Centros de cristal y de porcelana, diferentes formas en Cajas para dulces, para bodas y bautizos.

Hay infinidad de juguetes y caprichos para niños.

Dulces en almibar lo mejor que hay en Tarros de cristal, Guinda, Cabello de angel, Acerola, Fresa, Melocotón, Albérchigo, Ciruelas, Batata, Membrillo, Cajas de Jalea, Perada y Melocotón.

## TURRONES FINOS EN BARRA

De Yema, Limón, Rosa, Fresa, Naranja, Coco, Plátano, Damas, Canela y Cádiz.

Los legítimos turrones de Jijona, Avellana y Alicante, todas las clases á seis reales libra.

Peladilla de Alcoy y piñones, á 6 reales libra.

Abundante surtido en Cajas de Mazapán de Toledo, Anguilas, Peces y otros caprichos de todas formas, Cajas de frutas adornadas á la francesa, Mazapanes en figuritas, Pepitones, Castañas, Melindres, Pastas de Almendra, de Corinto, Rosquillas de Yema, Pastaflores, Mantecados comunes, de Tabla, de Ojaldre, Mantecadas de Astorga, Pasta de almendra para sopa.

Queso fresco de Bola, Gruller, Roquefort y otros. Salchichón de Vich, Italiano y de Pollo, Lengua á la Escarlata, mortadela y otras fiambres.

Superiores pasas de Málaga en bandejas de un cuarto de arroba, Higos de Fraga, Dátiles, Orejones, Almendra salada, Aceitunas sevillanas, Padrón, Reina, Manzanilla en frascos y Cuñetes.

Chocolates superiores elaborados á brazo estilo de Astorga de todos precios de Matías López y la Colonial.

Completo surtido en vinos de Jerez de todas las clases y los Vinos extranjeros de Burdeos y Champang y de mesa de la Rioja Alta.

Licores finos Nacionales y Extranjeros de todas las marcas, clases y precios.

# MIGUEL GARCÍA

6, RENOVA, 6.